



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



134.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 21-25 de junio 2004

RESOLUCIÓN

CE134.R5

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES A 2002-2003

LA 134.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el *Informe financiero del Director e Informe del Auditor Externo, 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003* (Documento Oficial 315),

RESUELVE:

1. Transmitir el *Informe financiero del Director e Informe del Auditor Externo, 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003* (Documento Oficial 315) al 45.º Consejo Directivo.
2. Señalar que los estados financieros para el bienio 2002-2003 se presentan en conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, lo que trae como consecuencia una mejora en la inclusión de datos y la claridad de los estados.
3. Encomiar a la Organización por su empeño en vigilar y fortalecer la situación financiera del Centro de Epidemiología del Caribe, el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, con inclusión de fuentes adicionales de apoyo y alentadores esfuerzos conjuntos para elaborar y poner en práctica estrategias dirigidas a mejorar esa situación financiera.
4. Solicitar que la OPS informe regularmente al Comité Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión Internas de la OPS.

./..

5. Felicitar a la Directora por sus esfuerzos fructíferos para mantener a la Organización en una situación financiera sólida.

(Séptima reunión, 24 de junio de 2004)